

El Ejido, a 31 de octubre de 2024

UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE, S.A. unión temporal de empresas concesionarias del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, con C.I.F. nº U-04419578; y en su nombre y representación D. Eutimio Gómez López, mayor de edad, con D.N.I. nº 23.256.549-F en calidad de Gerente de la UTE, con domicilio a efectos de notificaciones en Almería, C/ González Garbín, 32.

EXPONEN

Que considerando el gran interés en la implementación de un proyecto piloto de investigación y desarrollo (I+D) en el municipio de El Ejido, con el objetivo de reducir la conductividad del agua de salida del tratamiento terciario actual, y así mejorar la sostenibilidad agrícola de la región, por parte del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, JCUAPA y Depuración Poniente Almeriense U.T.E.

El principal objetivo de este proyecto es analizar varios tipos de membranas para optimizar el proceso, asegurando la máxima eficiencia en la reducción de la salinidad del agua. Esto permitirá a los usuarios utilizar agua de mejor calidad, optimizando el riego y aumentando la productividad de los cultivos, además de contribuir a la mejora de la calidad de los acuíferos locales.

Por lo tanto, se propone la firma de un Convenio de Colaboración Regulator para la Implantación y Operación de la Planta Piloto (documento adjunto).

Por lo enunciado,

SOLICITO la suscripción del presente Convenio de Colaboración Regulator para la Implantación y Operación de la Planta Piloto de Tratamiento Cuaternario en EDAR El Ejido.

Eutimio Gómez López
Gerente de DEP. PONIENTE ALMERIENSE UTE